



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE VALLEDUPAR
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Nro. GS-2025- -UNDES-OAC -1.10

Valledupar

Señor(a)
ANONIMO
fhop2307@gmail.com
Valledupar - Cesar

Asunto: Notificación por aviso Solicitud No. 764879-20250924

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 **NOTIFICACIÓN POR AVISO**. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso", con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2025-054796-MEVAP del 14/10/2025, correspondiente a la solicitud No. 764879-20250924 registrada en la página web de la Policía Nacional.

El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional "Sistema de Garantías para la Formulación Consulta y Seguimiento Ciudadano" <https://spqr.senia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

Finalmente, la respuesta mencionada a su Petitoria, permanecerá a su disposición en la oficina de atención al ciudadano de la Policía Metropolitana de Valledupar, ubicada en la Calle 47 # 5b 109 Barrio San Fernando de la Ciudad de Valledupar, toda vez que el correo suministrado por usted no permite la entrega.

Atentamente,

Subintendente **MAROLY PALOMINO SÁNCHEZ**
Jefe Oficina Atención al Ciudadano MEVAP (e)

Anexo(s): respuesta QR 764879-20250924

Elaboró: SI. Maroly Palomino
UNDES-OAC

Revisó: SI. Maroly Palomino
UNDES-OAC

Fecha de elaboración: 14-10-2025
Ubicación: disco Local /D Respuesta QR

Calle 47 # 5b 109 Barrio San Fernando
Teléfono: N/A
mevap.oac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		POLICIA NACIONAL

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- POLICÍA
METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – OFICINA ATENCIÓN AL
CIUDADANO MEVAP**

Valledupar 14 de octubre del 2025

CONSTANCIA

En la fecha la suscripto Subintendente MAROLY PALOMINO SANCHEZ jefe Oficina Atención al ciudadano de la Policía Metropolitana de Valledupar (MEVAP) encargada, deja constancia, que al evidenciar que no fue posible lograr la información sobre el destinatario para la notificación de la Comunicación Oficial Electrónica No.GS-2025-054796-MEVAP fechada de la Queja No. Solicitud No. 764879-20250924, registrada por el ciudadano(a) **ANONIMO** a través de nuestro canal Institucional "web pública" interpuesta el 04 de Mayo de 2025 y en cumplimiento a la Ley 1437 de 2011 en lo referente al "Artículo 69 *Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.*"

Por lo anterior, me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el sitio web de acceso público de la Policía Nacional; por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Finalmente, la respuesta mencionada a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención al ciudadano de la Policía Metropolitana de Valledupar, ubicada en la Calle 47 # 5b 109 Barrio San Fernando de la Ciudad de Valledupar.

Atentamente:

Subintendente **MAROLY PALOMINO SANCHEZ**
Jefe oficina Atención al Ciudadano MEVAP (E)

Elaboró: SI Maroly Palomino Sánchez UNDES-OAC 10
Reviso: SI Maroly Palomino Sánchez ✓
Fecha de elaboración: 14/10/2025
Ubicación: disco Local /D Respuesta QR



CEA 3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO MEVAP

SUBIN-OAC -13.0

Valledupar, 14 de octubre de 2025

Señor (a)
Registro Anónimo
fhop2307@gmail.com
Valledupar

Asunto: Notificación trámite queja solicitud No. 764879-20250924.

En atención a la queja presentada por usted ante la Policía Nacional, registrada en el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (SIPQR2S) bajo el número de ticket referido en el asunto, me permito informarle respetuosamente que, una vez analizada por el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET) de la Policía metropolitana de Valledupar, y registrada mediante acta No. 016601 de fecha 01 de octubre de 2025, se adoptó la decisión de remitirla a la Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción No. 34, trámite formalizado mediante comunicación oficial No. GS-2025-052614-MEVAP.

En tal sentido, el despacho antes mencionado procederá a notificarle oportunamente sobre las acciones que se adelanten, en estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 2196 de 2022, mediante la cual se expide el Estatuto Disciplinario Policial.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Maroly Palomino Sánchez
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Atencion Al Ciudadano
Cédula: 1064714918
Dependencia: Oficina Atencion Al Ciudadano Mevap
Unidad: Policía Metropolitana De Valledupar
Correo: maroly.palomino@correo.policia.gov.co
14/10/2025 11:39:34 a. m.

Anexo: no

Calle 47 # 5B - 109, BARRIO SAN FERNANDO
Teléfono:
mevap.oac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA